

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO IX.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Exámen de las obras nuevas que se envían a la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJÓZ, 3 DE NOVIEMBRE DE 1872.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro postal.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 640

LA CRÓNICA.

Aun cuando la cuestión de orden público no ofrece hoy más gravedad que al publicarse nuestro número anterior, tomamos la pluma tristemente impresionados por la situación del país.

La derrota de los insurrectos de Murcia y de Arcos, de que entonces dimos cuenta, se ha confirmado: la partida de Linares se declaró en dispersión ante las tropas del Gobierno y los movimientos de Béjar y Málaga han sido reprimidos enérgicamente; pero en cambio algunos pueblos, siquiera sean de poca importancia se declaran en plena insurrección; nuevas partidas se lanzan al campo causando grandes daños en las vías férreas; la rebeldía carlista no decrece en Cataluña; los absolutistas de otras provincias intentan levantarse en armas para no ser menos que los catalanes; y muchos pueblos, en fin, son víctimas de las exigencias de los parciales del 1809, que hallan muy cómodo el sistema de sacar contribuciones á todo el mundo.

Nosotros que tenemos fé en la libertad; nosotros que estamos íntimamente persuadidos de que los principios democráticos son los únicos á cuya sombra pueden vivir tranquilos y felices los pueblos, creíamos que la revolución de Setiembre, al proclamar los derechos individuales crearía para todos los ciudadanos una legalidad común y que mientras no se hollasen estos derechos nadie sería osado á levantarse en armas contra el Gobierno; mas por desgracia no ha sucedido así. En los cuatro años que se cuentan desde el alzamiento nacional que puso término á una situación que nos deshonraba, han tenido lugar varias insurrecciones carlistas y federales que, aunque dominadas prontamente, han contribuido mucho á empeorar nuestra situación económica, cuya gravedad es imposible desconocer.

Y si alguna de esas insurrecciones pudo encontrar disculpa en las provocaciones insensatas de otros gobiernos ó en el temor de que, de un modo más ó menos ostensible se trataba de arrebatarse al pueblo los derechos conquistados á costa de inmensos sacrificios, la verdad es que el movimiento de hoy no puede alegar en su favor ninguna de esas circunstancias. El actual ministerio, que tan benévolo fué acogido por los republicanos, respetó los derechos proclamados en el título primero de la Constitución como lo confiesan los periódicos federales, y si bien es cierto que al ver las proporciones que toma en Cataluña la insurrección

carlista ha resuelto, con harto sentimiento suyo, llevar á cabo la quinta de cuarenta mil hombres, también lo es que esta medida, según hemos dicho en otra ocasión, no puede considerarse más que como transitoria. Agreguese á esto que en Murcia y en Málaga, donde la lucha ha sido mayor, los Ayuntamientos tenían acordada la redención de los quintos, y ya no podía dudarse que el motivo que se alega para justificar la insurrección no es más que un pretexto, y que el movimiento es hijo de los trabajos y de las predicaciones de los intransigentes, los cuales reniegan ya de los hombres más ilustres del partido republicano, sin querer convencerse de que la república que ellos tratan de establecer por la violencia tendría una vida harto efímera.

Pero lo que más nos duele, después de todo, es la conducta que en las actuales circunstancias observan algunos elementos conservadores y sus órganos en la prensa: ellos se complacen en dar proporciones á la insurrección, recogiendo las noticias de los periódicos que simpatizan con los insurrectos, por muy inverosímiles que sean: ellos dicen que el general Contreras se ha puesto al frente del movimiento en Andalucía, habiéndosele unido el regimiento caballería de Albuera (el cual se encuentra de guarnición en Búrgos): ellos afirman que aquel general tiene ya bajo su mando seis mil hombres; y no contentos con esto se apresuran á publicar, aun antes que los periódicos republicanos, ciertas proclamas que han circulado en algunos pueblos con la firma de D. Juan Contreras y que hay motivos para creer que sean apócrifas. Y después de ofrecer al público este cuadro acusan al gobierno de lo que ocurre, porque *no ha tomado medidas para evitar la insurrección.*

No ignoramos que semejante conducta es hija de la ira que á los conservadores produce su alejamiento del poder; no ignoramos tampoco que los hombres de este partido esperan su triunfo, mas que de la bondad de sus principios, de ciertos procedimientos empleados con éxito en otras ocasiones; pero no podemos menos de ver con repugnancia tales manejos, ni de manifestar nuestra extrañeza al ver que los que se llaman hombres de orden y suelen asustarse por la cosa más insignificante, muestren alegría por la actual sublevación que, de no ser dominada, podría ser el principio del catástrofe social que ha tiempo nos amenaza.

En cuanto á las acusaciones que los conservadores dirigen al Ministerio radical por no haber evitado, según ellos, el alzamiento de los intransigentes, ¿qué hemos de decir nosotros? ¿Pueden tomarse en serio semejantes acusaciones? ¿Qué pretendían los conservadores que hubiese hecho el Gobierno para que no estallara la insurrección? ¿Que hubiese violado el código fundamental deportando desde luego á todas las personas conocidas por sus ideas intransigentes? Y si las insurrecciones se evitan con tanta facilidad como suponen ¿por qué no evitaron los conservadores las que tuvieron lugar siendo ellos poder y en épocas en que el Gobierno contaba con un ejército mucho más numeroso y no tenía que luchar con las grandes dificultades que hoy se tocan?

El Gobierno actual, dígame lo que se quiera, se ha limitado á cumplir sus deberes, respetando los derechos que proclama la Constitución y tomando las medidas que estaban dentro de sus facultades, para reprimir con presteza el movimiento que se anunciaba; y hoy que la insurrección ha estallado, los conservadores, en vez de dirigirle acusaciones injustas, debieran elogiar la incansable actividad que despliega para dominarla y devolver la tranquilidad al país, que harto necesitado está de ella.

La Dirección general de Instrucción pública ha publicado una importante circular en que escita el celo de los Presidentes de las Reales Academias y Academias de Bellas Artes, Rectores de los distritos universitarios y Gobernadores civiles, para que procuren remitir á la exposición de Viena cuanto sea capaz de dar una idea exacta del grado de prosperidad que alcanzan en nuestro país los diferentes ramos de la Instrucción pública.

Las Universidades é Institutos deben mandar los productos españoles que de los Museos, Jardines botánicos, Laboratorios, Gabinetes y demás auxiliares de la enseñanza sean dignos de figurar en la Exposición; las Academias científicas, literarias y artísticas; las Academias y Escuelas de Bellas Artes, y las Comisiones de Monumentos históricos, los documentos y objetos de su propio instituto; las Juntas provinciales de primera enseñanza, Informes, Memorias y documentos que puedan dar idea del servicio que prestan las sociedades propagadoras de la educación popular, así como también obras y objetos de enseñanza; y las Escuelas Normales de maestros y maestras y los Colegios de sordo-mudos y ciegos, cuanto pueda manifestar la organización, el estado y los servicios propios de tan importantes establecimientos.

Aplaudimos el espíritu de esta circular y celebraremos del mismo modo que las Escuelas y Corporaciones en-

cargadas de la enseñanza pública respondan al llamamiento y honren el nombre español en Viena.

Por nuestra parte, habiendo recibido la invitación hecha por la Comisión general de la Exposición á la prensa periódica, secundaremos con mucho gusto el objeto que se propone.

Sabemos que la mayoría de los maestros de la provincia están sin pagar y viven de milagro; que la Comisión provincial gestiona el pago de las obligaciones de primera enseñanza; que hace pública y honrosa mención de los Ayuntamientos que en este punto han cumplido con su deber; que otros se quejan de que se les considere deudores; y que la Junta provincial no puede conseguir que sean remitidos á tiempo y como está prevenido los estados de pago por personal y material de las escuelas públicas.

Esperándose está, como siempre, la reforma de nuestra desordenada legislación de primera enseñanza, y entretanto que la reforma llega, si llega, no hay modo de encauzar el servicio de uno de los ramos más importantes de la Administración.

La conferencia austro-húngara, reunida en Berlín, para examinar la cuestión social, ha reconocido la necesidad de que los fabricantes hagan justicia á los votos legítimos de los obreros y de que se establezcan ciertas instituciones para asegurar el orden civil, basadas en la acción común del trabajo y del capital. Asimismo ha adoptado la conferencia medidas oportunas para fijar el tiempo de trabajo en las fábricas y para contribuir á la elevación intelectual y moral de las clases obreras por medio de la creación de escuelas y de bibliotecas, no olvidando en lo material las asociaciones de alimentación, las cajas de ahorros y de seguros sobre la vida y otros establecimientos de igual índole é importancia.

Para evitar las huelgas, se establecen jueces arbitros y tribunales de conciliación, y se aconseja el uso de medios represivos contra los trabajadores que abusen de la libertad, castigándose también la suspensión no justificada de los trabajos y toda agitación socialista.

A consecuencia de una consulta de la Dirección general de Instrucción pública, el Consejo de Estado ha resuelto que sirviendo para todos los efectos administrativos el censo aprobado en Real decreto de 12 de Junio de 1863 y el padrón ultimado de cada pueblo, debe darse la preferencia al primero, cuando comparado el segundo con él, resulten en el padrón diferencias notables, sobre todo por disminución de vecindario, ó cuando haya datos para creer que no se ha formado con legalidad y exactitud, y que en los demás casos ha de hacerse uso del padrón ultimado.

En Baviera, donde el partido ultramontano esperaba encontrar un seguro refugio contra las persecuciones de que es objeto en Prusia el jesuitismo, y que había conseguido del rey que diese encargo de formar ministerio á

un personaje de ideas ultra-católicas, han tenido una entrevista el ministro de Cultos y el conde Fugger, jesuita. En ella ha declarado el ministro bávaro que el gobierno del rey de Baviera, á ejemplo del gobierno imperial, desplegará un gran rigor contra los jesuitas y las corporaciones afiliadas. En el número de estas últimas aludió el ministro á la orden de los Capuchinos. ¡Tanto los van conociendo que ni sus mismos adeptos los quieren!

El rumor del cambio próximo de las autoridades militares es fundado y será confirmado muy en breve; pero de ninguna manera obedece á disgusto del gobierno por la conducta que han seguido en las actuales circunstancias. El propósito del gabinete responde, según dice nuestro correspondiente de Madrid, á confidencias importantes que ha recibido sobre trabajos que le inspiran elementos más temibles que el republicano y para cuya anulación necesita valerse de personas enérgicas y decididas que le merezcan toda confianza, no solo de adhesión, sino de aptitud para secundar sus rápidas disposiciones.

Ha sido tomada en consideración la proposición de incompatibilidad absoluta presentada en el Congreso por el Sr. Huelves, con la condición de señalardietas á los diputados; y si bien nadie cree que sea aprobada por estas Cortes, demuestra un progreso indudable en las creencias del partido radical, por cuanto fué desestimada la que en análogas formas presentaron los republicanos en las Constituyentes.

En *El Mercantil*, periódico de Valencia, correspondiente al día 29 de Noviembre, leemos lo que sigue:

«En la madrugada de hoy aparecieron fijados pasquines en varios puntos de la capital, en los cuales se calificaba de traidores ó determinados prohombres del federalismo valenciano, y se escitaba á la rebelión en la siguiente forma: «¡Fuera farsantes! Republicanos, al campo, la campana de la revolución ha sonado ya! ¡Viva la R. F!»
Mientras los federales revolucionarios se contenten tan sólo con estos inocentes desahogos, podemos vivir tranquilos.»

La asociación establecida en Cádiz con el nombre de *Liga de contribuyentes*, ha elevado una exposición al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda pidiendo la unificación de la moneda de cobre, y que en su consecuencia se retiren de la circulación todas aquellas que no sean de las de 10, 5, 2 y 1 céntimos de peseta, ya que esta es la unidad monetaria actual. Es inútil que digamos hallarnos de común acuerdo con lo pedido en la referida instancia, siendo tan general y justificado el clamor que parte de todos los puntos de la península respecto á que acaben de desaparecer la confusión y los pequeños quebrantos que originan la circulación de las monedas de bronce pertenecientes á sistemas monetarios que no deberían tener ya razón de ser.

Dice *El Avisador* de Murcia, que no es cierto como asegura *La Correspondencia*, que los insurrectos que penetraron en dicha ciudad dejasen muertos ocho guardias civiles de los que había en la puerta de Orihuela. Añade el colega que en el combate y de sus resultas murieron un guardia civil y ocho paisanos: los heridos que existen en el hospital son un Guardia civil, cuatro carabineros y nueve paisanos.

Según cartas de Cartagena, parece que se ha embarcado para Orán, el jefe de los insurrectos D. Antonio Galvez Arce, representante que ha sido repetidas veces en la Asamblea federal.

Durante el mes actual ha de verificarse por los Ayuntamientos conforme á lo establecido en los artículos 17 y 19 de la ley municipal, la rectificación del padrón de todos los habitantes existentes en su término, publicando las listas á que se refiere el artículo 18, para que dentro de los quince primeros días de Enero puedan entablarse las reclamaciones convenientes y su resolución por las corporaciones populares, contra las que procede el recurso de alzada ante la Comisión Provincial.

La importancia que tienen estas operaciones tratándose de un instrumento público y solemne como el padrón, que sirve para todos los efectos administrativos y por el que han de formarse las listas electorales en la primera quincena de Marzo, según dispone el artículo 22 de la ley electoral, nos mueve á llamar la atención de los Ayuntamientos á fin de que no echen en olvido las prescripciones de la ley en el particular, y preparen con oportunidad trabajos necesarios para cumplirlos.

Después de haber sido sofocada la insurrección federal en Murcia, Linares y otros puntos donde presentaba menores fuerzas, los periódicos no contienen noticias de grande interés acerca del movimiento republicano.

La partida de Béjar, parece que se ha dividido en pequeños grupos, y que Aniano Gomez, su jefe, vá con 60 ó 70 individuos, recogiendo algunos quintos de los pueblos por donde pasa. Uno de estos grupos ha sido batido, dejando en la lucha 10 prisioneros.

En Andalucía, los restos de la partida Carrasco, batida en Ubrique, se han refugiado en las escabrosidades de la sierra, marchándose unos á sus casas y otros al Campo de Gibraltar y hacia Ronda.

En las provincias Vascongadas, la partida federal que salió de las inmediaciones de Bilbao, ha sido alcanzada por las tropas y dispersada completamente con pérdida de 37 prisioneros.

Las partidas que existían en los alrededores de Barbastro se han disuelto.

En Jaén ha tenido que hacer el reparto de los mozos y sorteo de décimas la Comisión permanente, por no haberse reunido suficiente número de Diputados.

Niega *La Correspondencia* que, como ha dicho *La Epoca*, se haya mezclado ninguna influencia extranjera, directa ni indirectamente, en que se dé un giro determinado á nuestra política ultramarina.

La prensa de Madrid encomia el mérito de una obra que es generalmente aplaudida: la Memoria premiada por la Academia de Ciencias, en el concurso de este año, que tiene por tema la *Teoría de los números* y ha sido escrita por D. Eulogio Gimenez y Sanchez, astrónomo del Observatorio de Madrid y uno de nuestros matemáticos más distinguidos.

Parece que en la última reunión del círculo alfonsino dominaba la tendencia de unir el principio de la legitimidad á todas las ideas nuevas en todo lo que tienen de práctico y compatible con la monarquía constitucional.

No pueden ser más ambíguas las declaraciones de los alfonsinos, si fueron hechas en los términos empleados por los periódicos que nos las transmiten. Las nuevas ideas ¿cuales son para los borbónicos? ¿Qué es para ellos lo práctico y compatible con la monarquía constitucional?

Si los señores hubiesen hablado más claro, les podríamos recordar aquella frase de un manifiesto célebre: «Una serie de lamentables equivocaciones...»

Dice *La Correspondencia*:

«En el Consejo de anoche quedaron completamente acordadas las cuestiones relativas á Puerto-Rico á satisfacción de todos. Han desaparecido, por lo tanto, los fundamentos en que las oposiciones apoyaban sus esperanzas de una crisis.»

Sabemos que va á publicarse en Lérida una compilación de todo lo legislado en primera enseñanza, que es mucho por cierto y lo más falto de sistema que puede darse.

La obra será indudablemente muy útil para regularizar los servicios del ramo, y sobre todo si una ley prudente y organizadora no sustituye pronto al farrago de órdenes, decretos y circulares que constituyen hoy la legislación de primera enseñanza.

Escribe un periódico que los radicales consideran afirmada por mucho tiempo la permanencia de la situación actual, en la seguridad de contar ya con mayoría numerosa en el Parlamento, tropas, recursos para cubrir las atenciones del Erario y elementos para dejar satisfechas convenientemente todas las obligaciones del Gobierno.

La Esperanza dá cuenta de una nueva partida carlista que se ha presentado en Odena, vistiendo sus individuos chaqueta negra, pantalón rojo y sombrero de copa.

¡Ahora si que van estando interesantes los facciosos, disfrazados de caballeros!

Las noticias que recibimos por el correo de anoche respecto á la gravedad y extensión del alzamiento republicano, son más tranquilizadoras; pero aún dicen algunos periódicos que deben temerse nuevos desastres.

Dirigiéndose á *La Igualdad*, dice *La Tertulia* que en cuanto á la entrega de quintos verá el periódico republicano cómo las grandes ciudades reproducen en su día el testimonio de su obediencia á la ley y de su lealtad ante el buen orden y las necesidades de la nación.

Parece que está en vías de arreglo la ruidosa y gravísima cuestión de la crisis en Francia, presumiendo los periódicos más acreditados que el Gobierno continuará, que Mr. Thiers salvará al fin todas las dificultades y amarguras que le rodean y que, ante el estado del país se dejarán aconsejar de la prudencia las diversas fracciones de la Cámara.

El Diputado republicano Sr. Ocon, que según algunos periódicos estaba al frente de una partida, ha llegado á Castellón, según dice *La Justicia*, periódico de aquella capital.

A las clases pasivas de esta provincia les adeudan cuatro mensualidades.

¿Cuándo quiere acordarse el Sr. Ministro de Hacienda de aquellas clases desgraciadas?

Anteayer vió la luz pública en esta capital el primer número de un periódico de intereses materiales titulado *El Fomento*.

Le deseamos larga vida.

Ya está hecha la declaración de soldados en uno ó dos pueblos de esta provincia cuyos mozos no se presentaron el día señalado al efecto.

Se nos ha dicho que el Ayuntamiento de Medellín, escudándose con el artículo 73 de la Ley municipal, ha nombrado maestro propietario de la escuela de niños, vacante en aquella villa, á un profesor que no reúne las condiciones necesarias.

La escuela de Medellín deberá proveerse en uno de los maestros que acaban de hacer ejercicios de oposición y que resultan aptos y aprobados por el tribunal competente.

Parece que nuestra sociedad económica de Amigos del País ha nombrado una comisión de su seno que estudie y proponga la forma en que la asociación debe contribuir con su actividad y los productos de la provincia al éxito de la futura Exposición Bético-Extremeña.

Ha sido elegido presidente del Tribunal de oposiciones á las escuelas vacantes de niñas, D. Federico Abarrategui y Vicen, vocal de la Junta provincial de primera enseñanza y Secretario de la Diputación.

Han empezado los ejercicios de oposición á las escuelas de niñas, vacantes en esta provincia: entre ellas se cuenta la de Fuente de Cantos.

Han sido aprobados por el Tribunal de oposiciones los ejercicios hechos por los maestros D. Manuel Diaz Gallardo, don J. M. Vizuete y don Federico Rebollo.

Las escuelas vacantes de niños, á que tienen derecho aquellos profesores en virtud de los ejercicios, son las de Medellín y Malpartida de la Serena.

La partida carlista que se levantó hace tres ó cuatro días en la provincia de Toledo, siendo copada algunas horas después por fuerzas de caballería, la mandaba un cura que murió en la refriega.

Se han enviado algunas fuerzas á Fuente de Cantos, por abrigarse temores de que pudiera alterarse el orden en aquella localidad.

Todavía hablan algunos periódicos del asesinato del Alcalde de Mérida. El hecho, sin embargo, es completamente falso.

Algunos de los jóvenes de esta capital declarado soldados, van á redimir su suerte, abonando la cantidad señalada por la ley en que se llaman al servicio de las armas 40.000 hombres.

Ayer habrá regresado á Madrid el general duque de la Torre. Los periódicos de cierto color anunciaban su llegada con bullicioso júbilo y con marcada intencion política.

Témese que el gobierno se verá obligado á pedir á las Cortes el planteamiento de los presupuestos por autorización. Siempre lo mismo.

La Igualdad dice que desde Almuñécar hasta Andújar hay unos 90 kilómetros abandonados á la insurreccion republicana; de modo que ésta domina en toda la sierra, cerrando las comunicaciones de Andalucía con Madrid.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL.

Madrid 29 de Noviembre de 1872.

Muy Sr. mio: si ha de proclamarse la verdad sin atender á consideraciones de partido que de ningun modo obligan á los que vivimos lejos de sus banderas, los deberes de corresponsabilidad me obligan á llevar á provincias la explicacion de los sucesos que se enlazan y desenvuelven en las altas esferas de la política. Relatar mil noticias de disturbios, tumultos, luchas y facciones, y de ellas deducir probabilidades de triunfo y derrota para uno ú otro partido es tarea amena, entretenida y de fácil efecto para un público ligero é irreflexivo, pero de escasos resultados y de ninguna enseñanza al lado de la mision de descubrir las causas que originan todos esos sucesos. Los que actualmente tienen lugar en la península responden en primer lugar al deseo, hace mucho alimentado por numerosos republicanos de emprender una lucha desesperada contra la monarquía sea cualquiera su gobierno y en segundo término á la estraccion de los hombres de la quinta de este año.

La primera causa era hace tiempo conocida del gobierno y para ella preparaba todas sus fuerzas: conocia los planes de los intransigentes, sabia cuan poderosos elementos estaban allegados y vivia prevenido siguiéndoles todos los pasos; pero su principal atencion estaba fijada en la actitud de la fraccion sensata del partido, sobre la cual tenia fundadas las mejores esperanzas. Efectivamente, el Directorio anteriormente, los hombres que componian en la actualidad y la Asamblea en estos dias hasta el momento de su disolucion ha correspondido á cuantas esperanzas habia formado el gobierno, que les ha tributado por boca del señor Zorrilla en el Congreso y por medio de sus órganos en la prensa toda clase de alabanzas. Algunos diputados han recorrido las provincias para desacreditar los trabajos de los intransigentes, han mediado enérgicas cartas censurándolos, y se ha hecho todo lo posible por que la actual intencion no tenga formal carácter, sin perdonar el gastadísimo recurso del oro de la reaccion empleado por los periódicos republicanos ya sin reparos en declararse enemigos de cuantos se baten en estos momentos. Pero de aquí nace una nueva complicacion. El ministerio que debe hoy su dominio, el fácil triunfo que va á conquistar en las provincias sobre los intransigentes, á los hombres influyentes y mas amados del partido republicano, ¿acepta este valioso apoyo sin condiciones? ¿El partido republicano llegará á imponerse sobre la actual situacion como se han impuesto por ley inmutable de la historia todos los auxiliares sobre los que han re-

clamado su concurso? ¿Será por el contrario destinado el partido republicano á perder la influencia que hoy alcanza en la situacion tan pronto como las masas excomulguen á sus antiguos Jefes, si vencida la insurreccion vuelven éstos á presentarse á su frente? He aquí los graves consecuencias que pueden sobrevenir del triunfo del gobierno sobre la insurreccion merced á la poderosa intervencion de los republicanos benévolos en el conflicto. El fruto de este auxilio si el partido republicano lo alcanza, será la subida al poder de la fraccion cimbría y el comienzo de una política aun mas liberal que la hoy sostenida. Si los gefes del republicanismo son engañados en sus esperanzas, el Sr. Ruiz Zorrilla continuando en el poder ó el partido conservador á él llamado les obligará bien pronto á acordarse de los que ahora se están batiendo, para lamentarse de no haber secundado su movimiento.

En cuanto á la segunda causa, la de la quinta, no presentamos difícil solución. El gobierno no ha sacado aun los quintos que, vuelvo á repetirlo, tienen de plazo hasta el 8 de Diciembre. En Barcelona, Aragon, Leon, Avila y otros muchos puntos, ó no se han empezado las operaciones de la quinta ó no han acudido los mozos ó solo han acudido los inútiles y claramente exentos como en Valladolid y llegan á la prensa declaraciones de que no entrarán en modo alguno en Caja. De modo que el gobierno que no puede tener fijos sus batallones en ningun punto, porque tal es la necesidad de fuerzas que le agobia, que continuamente las está trasladando de uno á otro punto, se verá precisado á sostener hasta ese dia y quien sabe si por muchos mas, las medidas enérgicas que hoy sostiene y con ellas la excitacion en el país. Recogerán fácilmente los quintos las comisiones receptoras ya destinadas á todas las provincias? ¿Y aun despues de recogidos llenan los esos 40.000 hombres el ejército, que hoy sólo lo componen 50.000 hombres, seguirán fielmente la voz de sus jefes cuando sean llevados á batir la bandera de cualquiera insurreccion? Difícil es contestar á estas preguntas y bien puede asegurarse que si de menos importancia política esta segunda causa de la insurreccion, ofrece complicaciones más embarazosas que la primera, por lo que al orden y al prestigio de la situacion se refieren.

Madrid 30 de Noviembre de 1872.

Las noticias circuladas por los constitucionales respecto al ensañamiento del gobierno para con los federales insurreccionados han hecho al fin algun efecto, puesto que «La Discusion» publica hoy un artículo encaminado á dirigir amenazas al ministerio aunque solo aparente pedir clemencia: dice dicho diario que si hoy son solos los intransigentes los que han tomado armas contra la situacion, en interés de esta debe cuidarse de que no se levante un rio de sangre republicana que colocará á todo el partido en frente del gobierno, porque entonces además de aislarse los radicales para resistir al partido conservador, éste despues de alcanzar el poder se enseñaría á su vez con todos los elementos liberales y quizás hiciera precisa una alianza semejante á la que en 1867 hicieron vencidos y vencedores contra el partido moderado. Los temores de «La Discusion» parecen autorizarlos en primer término la severidad de las tropas en Málaga, donde jugó causando terribles destrozos la artillería y la conducta de un periódico radical, si bien de poca circulacion, de antecedentes progresistas, que ocupándose del partido republicano en general le comiende bajo el título de *patulea* que sirve de epigrafe á su artículo. Pero este dato es de poca fuerza porque «La

Tertulia» aplica el mismo calificativo á los demás partidos estraños á sus aspiraciones y no ha de influir mucho en la irritacion que va cundiendo entre los republicanos.

Aseguran gentes maliciosas que todo esto responde á un plan que ha concebido el gobierno de facilitar disturbios en todas las poblaciones importantes para que se gasten en pequeños é inútiles esfuerzos los elementos agitadores que se venian pronunciando contra la quinta y de este modo llegue el 8 de Diciembre á encontrar dominados todos los conflictos haciendo sencilla la operacion de entrega de los quintos que ya no contarán con el poderoso auxilio que hoy les ofrece para su resistencia un partido numeroso y organizado. Pero este procedimiento ni es propio del gobierno radical ni es tampoco creible de ministros que tan orgullosamente han protestado en todas ocasiones de la nobleza de sus intenciones.

A. A.

GACETILLAS.

Teatro. —Como ya nos hemos ocupado en otras ocasiones de las zarzuelas *El bazar de novias* y *El gran caimacan* que se ejecutaron el jueves anterior, nos limitaremos á decir aquí que en general fueron bien interpretadas, que en la primera recogieron muchos aplausos los Sres. Rossi y Bono y que el público desearia ver suprimidas en la segunda dos ó tres palabras que no se oren con gusto.

La comedia *Estebanillo* representada el sábado estuvo á cargo de las Sras Bigones y Aragon y Sres. Vecchio, Bono y Ruiz, esmerándose todos en el desempeño de sus respectivos papeles, si bien la obra fué oída con frialdad.

De pue el Sr. Bono hizo pasar al público un buen rato en la pieza *Roncar despierto*, en la que tomaron parte con este actor las Sras. de Aragon y el Sr. Ruiz.

El Domingo se puso en escena el drama *El Zapatero y el Rey*. Tratábase de una obra de las condiciones que reúne la del Sr. Zorrilla, que muy pocos actores quieren representar ya, por el impropio trabajo que ofrecen algunas de sus escenas, se adivina que los de nuestro teatro casi no podian hacer otra cosa que demostrarnos sus buenos deseos: debe nos indicar sin embargo á fuer de imparciales que el Sr. Vecchio en los actos tercero y cuarto, no obstante que no se sabia bien su papel, el Sr. Ruiz en la mayor parte de las escenas en que trabajó y el Sr. Diaz en el cuarto acto agradaron bastante.

La función terminó con la zarzuela *D. Sisevando* que fué bien interpretada por la Sra. Bigones, Srta. Aragon y Sres. Bono, Rossi y Ruiz, siendo todos aplaudidos y especialmente Rossi y Bono.

El jueves próximo se ejecutará la zarzuela *Robinson*.

Antes de dejar la pluma llama la atencion de los agentes de la autoridad acerca del abuso que cometen algunas personas fumando en las butacas.

Lo leeré. —Con el título de «Secretos de la baraja» ó «El jugador maestro» vá á publicarse un libro en el que su autor D. Juan de Dios Touriño trata de poner de manifiesto todos los manejos y todos los medios infames que los jugadores de profesion emplean para apoderarse del dinero de los que lo son de buena fe, sin que estos se aperceban de sus trampas.

La obra costará 2 pesetas en toda España; debiendo hacerse los pedidos á los señores Moya y Plaza, librería, Carretas, 8, Madrid.

La Moda de Paris. —He aquí el sumario del número 61 de esta apreciable publicacion madrileña:

Sección literaria. —«El tiempo» por don Luis Diaz R. de Molina (conclusion). «Hermano y hermano» por Pirán. «El café» (zapicho poético) por Jacinto Labaila. «Un recuerdo de baile», novela por D. Bernardo Apricio (continuacion). «Un pensamiento» por D. Nicolás Diaz y Perez.

Sección de Modas y Labores. —Revista de modas por Elisa S.

Descripcion del figurin núm. 47 por Elisa S.

Anuncios. —Figurin núm. 47.

El Mundo cómico. —El núm. 5 de este interesante semanario trae un artículo de X varias poesias de los Sres. Gimenez Orus y Bastillo, una charada, un geroglífico, el retrato del Sr. Garcia Gutierrez, por Pellicer, y varias caricaturas notables del mismo artista y de los Sres. Luque y Rabena.

Estando un caballero tomando café, cayósele una mosca en la taza; él con im-

perturbable finura cogióla por las alas, lle vóselá á los labios chupandosela dos ó tres veces y tirándola luego con fuerza dijo: anda que no te has llevado ni una gota.

Juventud Eterna.

No en el año que ha pasado sino en muchos que he vivido, me ha dejado sorprendido una cosa que he observado: que hace muchos años que con el café me aborozo, y siempre, aunque viejo, es mozo el que me sirve el café.

Anécdota. —Examinaba un médico el vientre de una señora enferma, y esta daba agudos y lastimeros gritos á cada presion de las manos del facultativo.

—¡Por Dios, señora! —no grite Vd. así, pues al fin y al cabo estos son unos dolores de los heptáticos y estomacales, pero sordos. —Pues cabalmente porque ellos son sordos no debe Vd. estrañar que yo grite.

—¡Mira! —decia un calavera á otro: —yo estoy siempre por los duelos á muerte; pero cuido de nombrar padrinos á mis dos mayores acreedores, y siempre salgo bien librado.

Pildoras Holloway. —Esta preparacion es admirablemente á propósito para la curacion de las dolencias propias de la muger. En ciertos períodos de su existencia el sexo femenino se vé martirizado por enfermedades que requieren una medicina especial; y es un hecho indisputable que ella se presenta en la forma de las Pildoras Holloway Estas son de un valor inapreciable para las mugeres de todas las clases, así jóvenes y ancianas como casadas y solteras. Las Pildoras Holloway purifican la sangre, regularizan las secreciones, desentorpecen todas las funciones suspendidas, entonan el estómago y blanquean la tez. Sin ellas se toman cuando aparecen los primeros síntomas del desarreglo respectivo los progresos de este último son detenidos.

EN LA LIBRERIA DE DON JOSE RIBO, calle del Granado núm. 25, se ha recibido un variado surtido en tintas de colores y artículos de escritorio.

Además se encuentran de venta en dicha Librería, toda clase de obras de primera y segunda enseñanza y las de recreo é instruccion siguientes:

- Materia farmacéutica vegetal por el Dr. don Antonio Mayo Sanchez.
- Teoria de lo infinito por J. Tibergien.
- Defensa de las instituciones vascongadas, por D. Casimiro Jausoro.
- Historia del socialismo y comunismo, por D. Adolfo Gragirena.
- Los españoles de ogaño.
- Oraciones escogidas de Demostenes.
- Historia del derecho penal de España.
- Novísima ley de enjuiciamiento civil y mercantil.
- Historia de Sibila por Octavio Feuillet.
- Almanaques humorísticos de varias clases para 1873.
- Guías del Bachiller, por Sanchez Casado, esta obra se vende por cuadernos sueltos ó encuadernados.
- El libro de las familias ó novísimo manual práctico de cocina.

MEDICINAS

DEL

LDO. D. R. CAMACHO ALGABA.

CAMPO DE SAN JUAN, BADAJOZ.

ELECTUARO FERRIFUGO TÓNICO.

Es el remedio mas completo y seguro conocido hasta el dia para curar toda clase de anemia, cuartana, terciana ó cuotidianas experimentado por muchos años en los hospitales de Madrid y en esta provincia por muchos profesores de los que tenemos certificado, así como de un gran número de enfermos curados con nuestro específico —24 rs. tarro.

¡ROB GRAVES!

Rob-antisifilítico, antiherpético, regenerador y depurativo de la sangre por el Doctor Graves, profesor distinguido del Meath, hospital de Dublin; basta este nombre ilustre para darle la preferencia sobre todos los de su clase. ¿Que médico no conoce las lecciones prácticas de tan digno maestro? Esta es su mejor garantía —24 y 40 rs. botella.

ESENCIA DE ZARZA CON Y SIN NITRO. Refresco económico usado con feliz éxito contra las enfermedades cutáneas, de naturaleza sifilítica, herpética ó escrofulosa y en todas aquellas dependientes de un considerable acritud de los humores ó de la sangre —6 y 8 rs. frasco.

También hay Pildoras digestivas laxantes, á 5 y 12 rs. cada caja; obran con suma prontitud.

Único remedio contra el dolor de muelas y muy especialmente para las cariadas. —cada 2 reales.

Puntos de venta. —Madrid, Ultramar. —Barrio nuevo número 11. —Imperial 1.º de Casuaría. —Córdoba, Dávila. —Castellón, Pablo Camacho. —Campanario D. Federico Aguilera.

INTERESANTE.

Se venden bonos del Tesoro á precios convencionales, calle de San Juan, núm. 12, casa de D. Antonio Alvarez.

